

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

(Autoriza Transferencia que Indica)

Finanzas

GWAC/PAC/FGR/MCP/mpp

11/12/2019 Dec. N° 297.-

SANTA CRUZ, 11 de diciembre del 2019.-

VISTOS:

En Memorandum N° 780, de fecha 10/12/2019, de la Sra. Directora de Salud Municipal, La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorandum N°780 de fecha 10.12.2019, solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$12.335.590.- (Doce Millones Trecientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Noventa Pesos), correspondientes a dineros recaudados en el mes de noviembre del 2019 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N° 03964.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$12.335.590.- (Doce Millones Trecientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Noventa Pesos.). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a las siguientes cuentas.

| | | |
|-----------------------|---|----------------------|
| 215.24.03.101.002.002 | A Salud Farmacia Municipal | \$ 10.366.417 |
| 214.09.01.001.001.007 | Servicios de Impuestos Internos (Renta-IVA) | \$ 1.969.173 |
| | TOTAL | \$ 12.335.590 |

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Departamento de Salud (1)
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)